



## GRUPO PARLAMENTARIO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Badajoz carece de las infraestructuras necesarias para una adecuada y suficiente administración de la justicia. En la actualidad tres edificios obsoletos y separados por gran distancia impiden un trabajo eficiente en bien de los ciudadanos.

En el año 2015 se licitó la ejecución de un nuevo Palacio de Justicia. Sin embargo, en el año 2018, la empresa adjudicataria solicitó el concurso de acreedores. De nuevo, se licitó en septiembre de 2019 con un plazo de ejecución de cinco meses.

Las obras se iniciaron en junio del año 2020. En este sentido, con fecha 6 de noviembre de 2020 la presidenta del TSJEX declaraba que, según le habían trasladado desde el Ministerio de Justicia, *“las obras avanzan según el calendario previsto”*. Posteriormente, con fecha 27 de abril de 2021, el Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia declaró que *“están trabajando de forma muy intensa”* para que los juzgados de Badajoz estén funcionando *“a finales de este año 2021”*.

No obstante, durante el mes de agosto de 2021 se tiene conocimiento de que el proyecto presentado y que se está ejecutando, estará obsoleto, ya que no contempla ni el Juzgado de Violencia de Género, ni el Juzgado de lo Social número 5.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En septiembre de 2021 se informa que la apertura de los nuevos juzgados de Badajoz se retrasará otros seis meses y que una de las plantas seguirá en bruto y la obra solo podrá salir a concurso cuando se haya definido la nueva oficina judicial.

Sin embargo, actualmente las obras continúan ejecutándose, incumpliendo con creces el plazo para el que se había inicialmente previsto su ejecución. En definitiva, a fecha de esta iniciativa parlamentaria, **no existe fecha prevista para la entrega del edificio, ni mucho menos para la apertura y entrada en funcionamiento de tal necesidad de infraestructura para la justicia en Badajoz.**

De hecho, ni siquiera el Colegio de Abogados de Badajoz conoce cuándo está prevista la finalización de las obras, a pesar de que en el propio palacio deberán ir varias oficinas colegiales como el Servicio de Orientación Jurídica y dependencias de uso de uso tradicional para los letrados como la Sala de Togas.

Por todo ello, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. Tras siete años de obras, ¿cuándo va a entrar en funcionamiento el nuevo Palacio de Justicia de Badajoz?
2. ¿A cuánto asciende el presupuesto del proyecto?
3. ¿Qué efecto han tenido sobre el presupuesto global los sucesivos retrasos e incumplimientos?
4. ¿Se ha diseñado la nueva oficina judicial de Badajoz?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

5. ¿Se han preparado los procesos y procedimientos técnicos necesarios para el funcionamiento de la nueva sede y el traslado de los juzgados a la nueva sede?
6. ¿En qué fecha se prevé que todos los juzgados de Badajoz funcionen con normalidad desde la nueva sede?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2022.

D. Víctor Manuel Sánchez del Real  
Diputado GP VOX

VºBº Dª Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GP VOX